



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE
ARIPORO – CASANARE,

AVISA

Que en el Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor Cuantía, radicado bajo el No. 2014-00048-00, promovido por BANCOLOMBIA S.A., en contra del señor OSCAR CETINA IBICA, mediante auto calendado ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021), se señaló como fecha y hora para llevar a cabo audiencia de remate el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las nueve de la mañana (09:00 AM) en el Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, del bien inmueble ubicado denominado la COROCORA, ubicado en la vereda Guachiria del Municipio de Pore – Casanare, que cuenta con una extensión aproximada de 55 Hectáreas y 4730 m²; cuyos linderos son: PUNTO DE PARTIDA, se tomó como tal el detalle punto No. 80A situado al norte donde concurren las colindancias de AMILCAR ANTONIO LATRIGLIA VARGAS, LINO CORREDOR y el peticionario, colinda así: NORESTE, LINO CORREDOR EN 256.33 metros al detalle 80 A al delta 215 con carretable vereda la Mesa – Pore al medio. Costado ESTE: SILVESTRE CHAPARRO, en 955.35 metros del delta 215 al 206; Costado SUR: RAFAEL MORENO en 1034.30 metros del delta 208 al 192. Costado NORESTE: VICTOR JIMENEZ en 203.89 metros del delta 192 al 11, Costado NOROESTE y NORTE: AMILCAR ANTONIO LATRIGLIA VARGAS, EN 1408.03 metros del delta 11 al 1 en 118 metros del delta 1 con callejuela vereda La Mesa – Pore al Medio detalle 80 A punto de partida y encierra. El predio está identificado con la cédula catastral No. 00-01-0004-0016-000, folio de matrícula inmobiliaria No. 475 – 5239 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta jurisdicción.

Dicho inmueble fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL PESOS (\$343.914.000), la base de la licitación será el 70% del valor del bien avaluado, es decir, por la suma de doscientos cuarenta millones setecientos treinta y nueve mil ochocientos pesos (\$240.739.800), previa consignación del 40% del mismo.

El Bien se encuentra secuestrado, siendo el auxiliar de la Justicia a cargo, el señor JAIRO RODRIGO VEGA VELASCO, quien se puede ubicar en la calle 25B No. 16-49 de la ciudad de Yopal, teléfono 6331001 – 318712122.





Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare

La licitación comenzará el día y la hora señalados, y no se cerrará hasta después de haberse transcurrido por lo menos una hora de haberse iniciado.

Fíjese el presente aviso de remate, y háganse las publicaciones conforme a los artículos 448 y 450 del CGP, en el periódico el Tiempo, El Espectador o La República y en la emisora VIOLETA ESTEREO de este municipio. Se expiden copias para la publicación y se fija hoy a **ONCE (11) DE MAYO DE 2021**

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
SECRETARIA

